

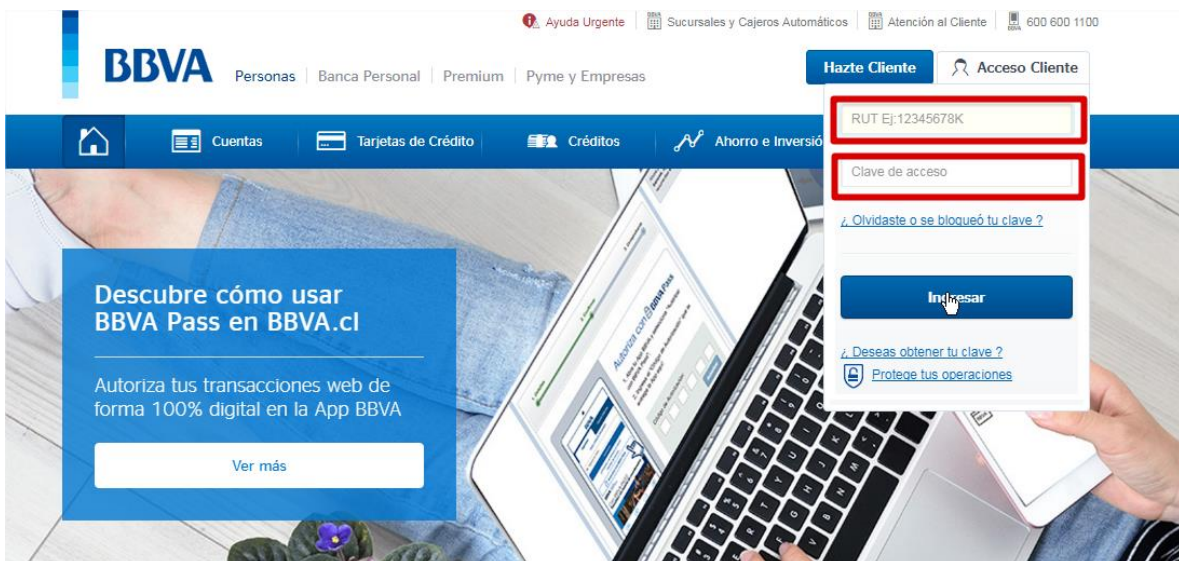
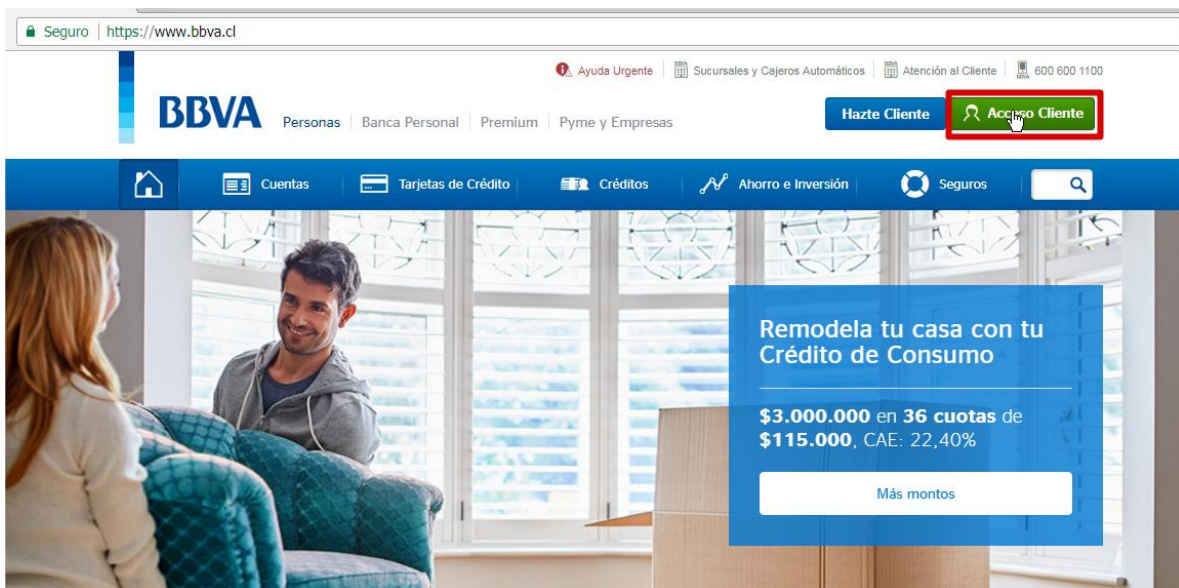
Instructivo de activación de Pago Automático Tarjeta de Crédito (PAT)

Estimado(a) Cliente:

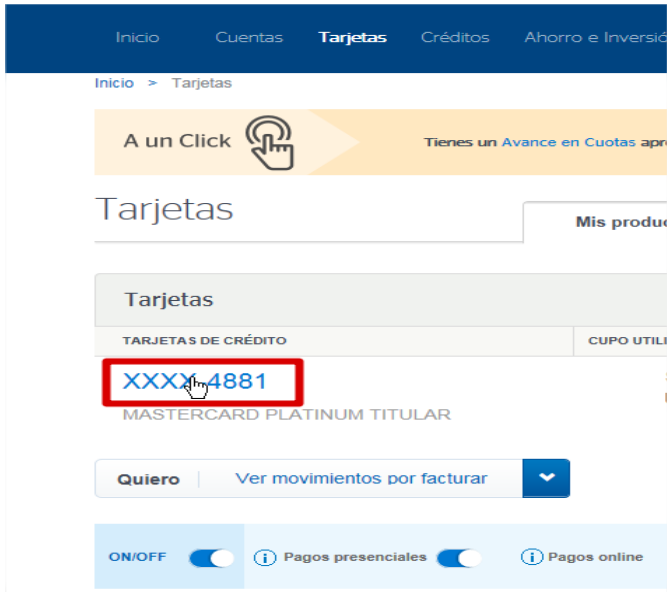
Para activar el servicio de pago automático de Tarjetas de Crédito (PAT) para tu seguro contratado con nosotros, lo puedes realizar siguiendo este instructivo.

En caso de problema con la activación del PAT en la página de tu banco, al final de este instructivo se encuentra un formulario, el que puedes completar y enviar firmado en JPG o PDF a pat@segurossura.cl y pagoautomatico@segurossura.cl.

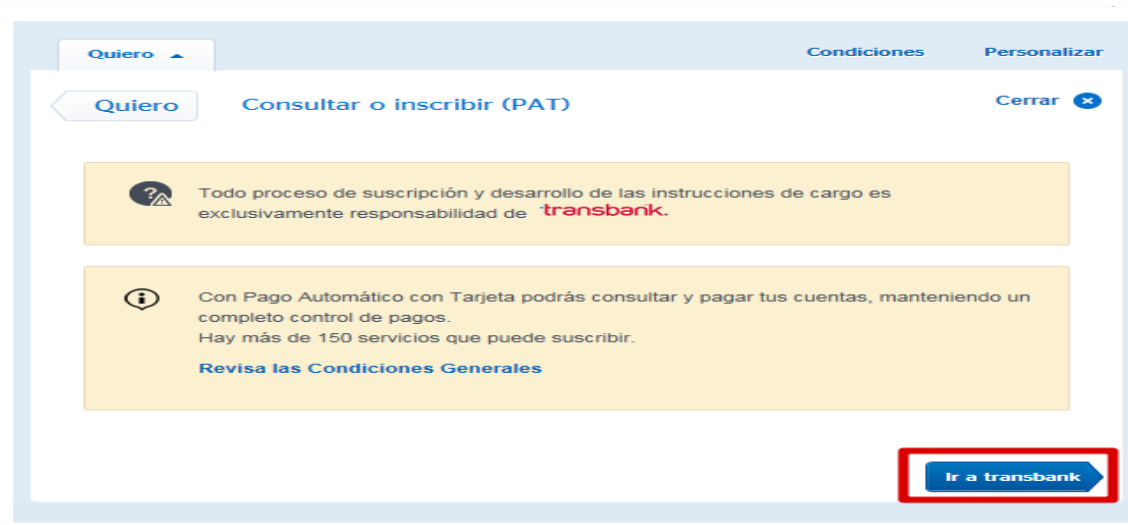
1.- Ingresa WWW.BBVA.CL y haz click en "ACCESO CLIENTE", registrando tu Rut y Clave de acceso.



2.- Haz click sobre su cuenta “Cuenta Simple”.



3.- En Cuentas selecciona “Consultar o inscribir PAT” y posteriormente “Ir a Transbank”.



4.- En **Pago automático de Cuentas con Tarjeta de Crédito** selecciona “**Agregar Nueva Cuenta**”.

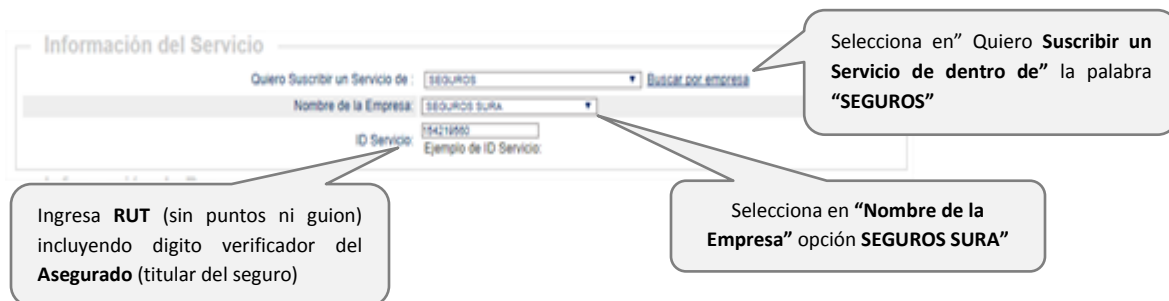


5.- En **Pago automático de Cuentas con Tarjeta de Crédito** completa información solicitada:

5.1.- Información del Cliente:



5.2.- Información del Servicio:



5.3.- Información de Pago:

Numero de Tarjeta: [*****]

Desea agregar monto maximo a pagar? Si No

Guardar este PatPass como: SEGUROS Elija un nombre fácil de recordar Ej: luz casa playa

Ingresa un nombre para registrar tú seguro.

Selecciona en "Desea agregar monto máximo a pagar Opción NO."

IMPORTANTE:

- (1) Sólo será cobrado el equivalente a una prima mensual cada mes. Revisa periódicamente que se esté ejecutando el descuento por el equivalente a una prima.
- (2) Recuerda tener el monto disponible en el día de vencimiento de tu cuota.
- (3) Cualquier cambio en las condiciones de tu póliza será previamente comunicado por nuestra compañía y aceptado por tu persona, necesitaras además actualizar este mandato, en ese caso comunícate con nosotros para orientarte en como realizar el cambio de mandato (600 411 1000, desde celular *7000).

5.4.- Datos del Contacto:

Será notificado, sólo en caso de excepción en su pago automático de cuentas (PatPass)

Email: [*****@****.CL] Deseo Notificación via Email

Teléfono Celular: []

Teléfono Fijo: []

Dirección: []

Ciudad: [Seleccione...]

Continuar

Ingresa tus datos (*) Opcional

Para finalizar presiona "Continuar".

6.- La inscripción se encuentra finalizada y puedes descargar tu comprobante.

PatPass la evolución en la manera de pagar tus cuentas

PatPass by webpay

Cuentas Inscritas | Agregar Cuenta Nueva | Historico de Pagos | Cerrar Sesión

Pago Automático de Cuentas con Tarjetas de Crédito (PatPass)

Agregar nueva cuenta

1. Ingreso de datos 2. Confirmación **Comprobante**

Información de Pago

Este pago se guardó como:	SEGURO
Servicio:	SEGUROS
Empresa:	SEGUROS SURA
ID Servicio:	154219560
Tarjeta de Pago:	MASTERCARD*****
Monto Máximo a Pagar:	\$56.000
Inicio PatPass Tarjeta:	20/10/2017
Email:	(Notificación Email Desactivada)
Teléfono celular:	

Exportar a PDF

Descarga el comprobante en PDF y envíalo por email a: pat@segurossura.cl pagoautomatico@segurossura.cl señalando en el asunto ACTIVACION MANDATO RUT

En caso de consultas puede comunicarse con nuestro Contact Center llamando al 600 411 1000 o desde celulares al *7000 en los siguientes horarios de atención.

- Lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs
- Viernes de 9:00 a 15:45 hrs

También puedes contactarnos por e-mail a: servicios@segurossura.cl

MANDATO AUTORIZACION DE CARGO AUTOMÁTICO

SEGUROS



MANDATO PARA AUTORIZACIÓN DE CARGO AUTOMÁTICO CON TARJETA DE CRÉDITO (PAT)

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Folio N° (Usa Compañía)		Fecha de recepción (Usa Compañía)	N° Mandato (Usa Compañía)
ASEGURADO			
Nombre		R.U.T.	
MANDANTE (Titular de la tarjeta de crédito)			
Nombre		R.U.T.	
Correo Electrónico		Teléfono / Celular	
INFORMACIÓN TARJETA DE CRÉDITO			
Tipo Tarjeta		N° tarjeta	
Visa <input type="checkbox"/> Mastercard <input type="checkbox"/> Dinere <input type="checkbox"/> American Express <input type="checkbox"/> Magna <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> _____		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
Institución emisora		Fecha vencimiento tarjeta de crédito	
		Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	

CLÁUSULA PAGO AUTOMÁTICO CON TARJETA DE CRÉDITO

Por el presente instrumento autorizo expresamente a Transbank S.A. a cargar en mi Tarjeta de Crédito antes individualizada, o en cualquiera que la sustituya o reemplace, el valor de las prima(s) correspondiente(s) a la(s) póliza(s) de seguro por mí contratado(s) con Seguros Generales Suramericana S.A., (la empresa) y las variaciones que en ellas haya lugar a consecuencia de incrementos y/o disminuciones acordadas, respecto del (los) monto(s) asegurado(s) u otro(s) aspecto(s) que produzca(n) igual efecto. Asimismo, este instrumento respaldará cualquier otra suma y/o valor asociado que adeude a la empresa en virtud de la(s) póliza(s) contratada(s) o renovada(s) con ella, como así también los impuestos derivados de estas operaciones.

El presente mandato afecta al conjunto de pólizas y renovaciones celebradas con Seguros Generales Suramericana S.A., durante la vigencia de ésta, y autoriza a que las primas de dichas pólizas se paguen mediante la modalidad de PAT, es decir, Autorización de Descuento en Tarjeta de Crédito. El monto de la prima, su forma y modalidad de pago, se encuentran insertas en las condiciones particulares de cada póliza.

El presente mandato tiene vigencia indefinida, aunque podrá ser revocado por el mandante, por escrito.

Convengo en que Seguros Generales Suramericana S.A. enviará a Transbank S.A., periódicamente la información de cobro correspondiente, liberando de toda responsabilidad a Transbank S.A. si ello no ocurriera. El pago deberá hacerse en las fechas que Seguros Generales Suramericana S.A. estipule y a favor de ella. Sin perjuicio de lo anterior, si por cualquier causa, Transbank S.A. no pudiera efectuar el cargo, lo autorizo para realizar dicho cargo después de la fecha indicada.

El servicio entregado por Seguros Generales Suramericana S.A., será de su única y exclusiva responsabilidad, liberando a Transbank S.A. de cualquier obligación al respecto. La presente autorización se entenderá, para todos los efectos legales, dada el mismo día en que se llene a efecto el cargo en la tarjeta de crédito.

Asimismo, para las autorizaciones que se han otorgado en forma indefinida, se entenderán renovadas mes a mes, en tanto no se revoque por escrito.

El presente mandato expirará automáticamente en el caso de término de contrato de Transbank S.A., con Seguros Generales Suramericana S.A.

En consideración a este servicio convenio, además que si cualquiera de las cuotas mensuales no fuese pagada por cualquier causa, Transbank S.A., no tendrá responsabilidad alguna, aunque de dicho no pago pueda resultar algún perjuicio para el tarjeta habiente o para Seguros Generales Suramericana S.A. Seguros Generales Suramericana S.A. podrá cobrar por otros medios, con los respectivos recargos por gastos de cobranza e intereses por mora, en caso que el cargo no se realice por cualquier motivo que no compete a Seguros Generales Suramericana S.A. (bloqueo, renovación de convenio, etc.) sobre la tarjeta de crédito arriba individualizada.

El presente mandato comenzará a regir dentro de los 5 días hábiles siguientes de su recepción por parte de la compañía.

* CONZECO Y ACEPTO LAS CONDICIONES SEÑALADAS

Fecha

Firma Mandante

POR FAVOR ENVIAR ESTE DOCUMENTO FIRMADO, COMO PDF O JPG A PAT@SEGUROSSURA.CL

Casa Matriz: Av. Providencia 1760, Pto 4 / Teléfono: 562 2396 1000 / Atención al cliente: 600 411 1000

segurosura.cl